

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
TERCERA VISITADURÍA GENERAL



Asunto: Emisión de Recomendación 10/2023

Oficio: CDHCM/OE/TVG/0082/2023

Expedientes: CDHDF/III/121/TLAH/19/D1294  
CDHDF/III/121/TLAH/19/D2544  
CDHDF/III/122/VC/20/D0318  
CDHCM/III/121/VC/21/D1880  
CDHDF/III/122/XOCH/17/D3259  
CDHDF/III/121/IZTP/19/D5769  
CDHDF/III/122/AO/19/D6161  
CDHDF/III/122/IZTP/20/0869  
9CDHCM/III/121/TLAH/21/D5516

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2023

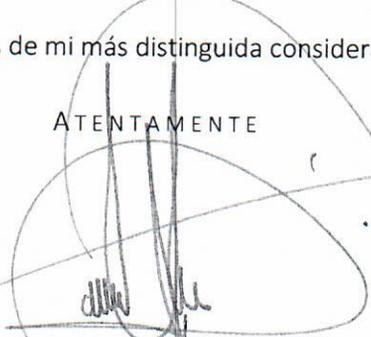
DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Presente

Distinguida Dip. Salido Magos:

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, le informo que en esta fecha, este organismo constitucional público autónomo, emitió la Recomendación 10/2023 "SOBRE EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA" dirigida a la Secretaría de Salud, a los Servicios de Salud Pública y a la Fiscalía General de Justicia, todas de la Ciudad de México, instrumento recomendatorio del que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley Orgánica y 127 del Reglamento Interno, ambos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, remito versión pública en formato digital, para su superior conocimiento.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
Christopher Arpaú Pastrana Cortés  
TERCER VISITADOR GENERAL

